



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 168-2014-A/MDP.

Pangoa, 07 de Febrero del 2014

VISTO; El expediente administrativo N° 1498, promovido por Edmiliano Pascual Cotache, quien solicita reconocimiento del Comité de Gestión para Mantenimiento de Trocha Carrozable de Santa Rosa de Alto Kiatari, jurisdicción del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el recurrente solicita reconocimiento del Comité de Gestión para Mantenimiento de Trocha Carrozable de Santa Rosa de Alto Kiatari, jurisdicción del distrito de Pangoa, adjunta el acta de fecha 04 de febrero del 2014 con la firma de los moradores que eligieron al comité de gestión y apertura de carretera; para los fines de gestión y desarrollo en bien de las comunidades del VRAEM;

Que, el petitorio de los recurrentes se encuentran amparado en el artículo 113°, inc.7) y artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA DE ALTO KIATARI, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; conformado por las siguientes personas:

| | | |
|-----------------------|--------------------------------|-----------------|
| PRESIDENTE | : Edmilio I., PASCUAL COTACHE | DNI N° 80059017 |
| VICEPRESIDENTE | : Zenon, ZUÑIGA CHIPA | DNI N° 31043596 |
| SECRETARIO | : Percy, MORAN LANAZCA | DNI N° 43845843 |
| TESORERO | : Ruben, PEREZ CENTENO | DNI N° 80634109 |
| VOCAL | : Victor, QUISPE HUAMAN | DNI N° 23258532 |
| FISCAL | : Dionisio, VILLAYZAN HINOJOSA | DNI N° 21012394 |

ARTICULO SEGUNDO.- El reconocimiento otorgado tendrá vigencia hasta concretiza los objetivos de gestión mejoramiento de la carretera.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, e instancias que corresponda, para los fines de brindar las facilidades que el caso requiera y su coordinación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Escavil Martínez
ALCALDE

10-02-2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SOLICITA: RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ MULTISECTORIAL DE MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.-

06 FEB 2014

EXP N° 1498 FOLIO 04
HORA 12:41 FIRMA P

Yo, **EDMILIANO ISAAC PASCUAL COTACHE**, con DNI N° 80059017, en mi condición de Presidente del Comité multisectorial de mantenimiento de trochas carrozables de Santa Rosa de Alto Kiatari, solicito el RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA del Comité multisectorial de mantenimiento de trochas carrozables de Santa Rosa de Alto Kiatari, distrito de Pangoa, Satipo – Junin; que es como sigue:

- | | | |
|-------------------|-----------------------------------|----------|
| 1. PRESIDENTE | : EDMILIANO ISAAC PASCUAL COTACHE | 80059017 |
| 2. VICEPRESIDENTE | : ZENON ZUÑIGA CHIPA | 31043596 |
| 3. SECRETARIO | : PERCY MORAN LANAZCA | 43845843 |
| 4. TESORERO | : RUBEN PEREZ CENTENO | 80634109 |
| 5. FISCAL | : DIONISIO VILLAYZAN HINOJOSA | 21012394 |
| 6. VOCAL | : VICTOR QUISPE HUAMAN | 23258532 |

Adjunto: Copia del acta DE CONFORMACION DEL COMITÉ.

Por lo tanto:

Sin otro en particular espero su comprensión y atención a mi petición.

Pangoa, 06 de febrero del 2014.

EDMILIANO ISAAC PASCUAL COTACHE
DNI N° 80059017
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DNI 23258532
Vocal

PROVEIDO
PASE A: *Secretaria*
PARA: *Su atencion*
FECHA: *06-02-14*



101

Reunión Extraordinaria

En el centro poblado de Santa Rosa de Alto Hualqui siendo las 5:00 pm del día martes 4 de Febrero del 2014 se reunieron las autoridades como el Señor Alcalde y las autoridades de los centros poblados para tratar los siguientes puntos:

- 1- Conformar el comité de Carretera
- 2- Otro puntos.

Dando el inicio de la reunión el Señor Alcalde del C.P. el Señor Pablo Moran Centeno después de explicarle de la Agenda que la carretera de nuestra jurisdicción se encuentra en peñimas condiciones que para ver el mantenimiento del caso se requiere conformar un comité de carretera y se acuerda a las propuestas queda conformada de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: ISAAC PASCUAL COTOCHI DNI 80059097.
- VICEPRESIDENTE: ZENON ZUÑIGA CHIPA DNI 31043596
- SECRETARIO: PERCY MORAN LANAZCA DNI 43845843
- TESORERO: RUBEN PEREZ CENTENO DNI 80634109
- FISCAL : DIONISIO VILLAGRAN HINOSTRA DNI. 21012394
- VOCAL : VICTOR QUISPE HUAMANANI DNI 23258532

El nombre del comité multisectorial de mantenimiento de Trochas Carros ble S.R.A. K^{na} habiendo otros puntos que tratar se levantó la Reunión siendo las 5:45 pm y para mayor seguridad firmaron y estamparon sus sellos.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE ALTO HUALQUI
PABLO MORAN CENTENO
DNI 80634109
ALCALDE



[Signature]

[Signature]



COMITE MANTENIMIENTO DE CARRETERA
FRANCO FUENTE STA. ROSA
DE ALTO ATARI - UNION 2 DE MAYO
SAN JUAN DE PUEBLO LIBRE, PANGOA

Dell
DIONISIO VILLAYZAN HINOJOSA
DNI N° 21912384

Julian
JULIAN E. GALVAN MOSQUERA
DNI. N° 20089068
PRESIDENTE



Victor
VICTOR OLIVERA MOSQUERA
DNI. N° 22089068

5/10
21000372

20089068

2360000

Juan
20925122

Rafael 45577005

Rafael 27575258

Greg
80446997

43240084

Fabian 42638681

45311546

31043596

Ed
80039017

Francisco

47845843

40325232

43027170

